

Guayaquil, Mayo 18 de 1992

Señores:
Accionistas de
Camaronera Anemona S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros contables y Balance General, en definitiva los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año de 1991.

MI OPINIÓN, QUE SE DERIVA DEL ANÁLISIS Y EXAMEN DE LOS DOCUMENTOS Y LIBROS CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR QUE ANTE YO PONGO EN CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS, ES QUE LOS LIBROS CONTABLES SON CORRECTOS, QUE LOS SISTEMAS EMPLEADOS SON LOS UNIVERSALMENTE ACEPTADAS Y QUE LAS CIFRAS CONSIGNADAS EN EL BALANCE GENERAL PRESENTADO A MI CONSIDERACIÓN, REFLEJA AL TÉRMINO DEL EJERCICIO ECONÓMICO LA REAL SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,


Juan Valle S.
COMISARIO

